I.E.S. Sidón
Av. Azocarrem S/N 11170- Medina Sidonia(Cádiz)
11004039.edu@juntadeandalucia.es Tlf.: 956 41 89 02

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN 2018/19.
OPERACIONES AUXILIARES DE TESORERIA

1. CONTENIDOS:

TEMA	CONTENIDO	HORAS LECTIVAS
0	Medios de cobro y pago en la empresa	8
1	Capitalización simple. Interés simple	14
2	Equivalencia financiera de capitales en simple.	9
3	Actualización simple. Descuento comercial simple	19
4	Servicios financieros. Cuentas Corrientes	13
5	Capitalización compuesta. Interés compuesto	20
6	Equivalencia financiera de capitales en compuesta	9
7	Rentas a interés compuesto	19
8	Servicios financieros. Domiciliaciones. Transferencias. Recaudación para organismos oficiales. Cajas de seguridad	6
9	Tipos de amortización de préstamos y formas de cálculo bancario utilizados	7
10	Empréstitos	4
11	Fuentes de financiación. Rentabilidad de la inversión	3
12	Gestión de tesorería	7
13	Aplicaciones informáticas	7
	Total	147

2.METODOLOGÍA:

El planteamiento didáctico definido para las sesiones de trabajo con los alumnos/as es el siguiente:

- Las clases se organizan en clases teóricas y clases prácticas.
- Al inicio de cada unidad se realizará una introducción del tema, de donde se obtendrá información de los conocimientos iniciales del alumnado.
- La profesora realizará una exposición oral de los contenidos teóricos correspondientes a la sesión de trabajo, utilizando el material que el /la profesor/a estime adecuado a los contenidos del tema acompañando ejemplos prácticos.
- En función de las características de la unidad didáctica se entregarán supuestos prácticos para su resolución en el aula. Se trata de conseguir, en este caso, que el/la alumno/la participe en la elaboración del proceso que conduzca a su propia instrucción, creándose así el marco de referencia adecuado para la generación de la situación de aprendizaje significativo. (Metodología constructivista)
- Resolución y corrección en clase, por parte del profesor/a, de las cuestiones y ejercicios anteriormente planteados. El /la profesor /a evaluará la correcta asimilación de los contenidos teóricos, mediante la observación de las soluciones propuestas por los alumnos/as a las cuestiones planteadas.
- Como complemento del punto anterior, el /la profesor/a resolverá las dudas teóricas y prácticas que puedan tener los alumnos/as, a nivel grupal y si fuese necesario a nivel individual. El/la profesor/a podrá tomar la decisión de retomar el contenido teórico de la sesión y la adopción de nuevos ejercicios específicos que permitan reforzar los conceptos y procedimientos más complejos para el alumno/a.
- Para afianzar la asimilación de conceptos y procedimientos, el/la profesor/a podrá proponer a los alumnos ejercicios, supuestos prácticos y trabajos que deberán ser realizados por ellos en casa.
- Para afianzar la asimilación de conceptos y procedimientos, el profesor podrá proponer a los alumnos ejercicios, supuestos prácticos y trabajos que deberán ser realizados por ellos en casa.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Los resultados del aprendizaje, son:

1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo..
2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.
3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.
4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.

La evaluación será continua y se realizará por módulos profesionales, siendo necesario superar los criterios de evaluación exigibles de cada evaluación para superar el módulo completo.

- Cada criterio se valorará de 1 a 10
- Un criterio se considera adquirido cuando la valoración sea igual o superior a 5
- Los criterios mínimos deberán ser adquiridos para poder superar una unidad
- La calificación de una unidad se obtiene mediante la suma de la calificación de todos los criterios (previamente ponderados), el resultado se multiplicará por 100 y se dividirá entre la ponderación de la unidad (suma de la ponderación de los criterios) para obtener una valoración de 1 a 10.
- Una unidad se considera superada si la calificación es igual o superior a 5, en caso contrario se considera que se deben recuperar todos los criterios de la misma.
- La calificación de la evaluación se obtiene mediante la suma de la calificación de todos los criterios de la evaluación (previamente ponderados), el resultado se multiplicará por 100 y se dividirá entre la ponderación de la evaluación (suma de la ponderación de los criterios de toda la evaluación) para obtener una valoración de 1 a 10.
- La calificación final se obtiene mediante la suma de la calificación de todos los criterios por su porcentaje o ponderación.
- El módulo se considera superado si la calificación obtenida en la evaluación final es igual o superior a 5 siempre que se hayan aprobado todas las unidades.

La aplicación de este proceso de evaluación a los alumnos requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional de este ciclo formativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumno y las normas de convivencia en los centros. Es por ello, que si el alumno tiene un 25% de faltas sin justificar perderá el derecho a la aplicación de esta forma de evaluación, teniendo por tanto que concurrir a la evaluación final, al finalizar el curso en las que se le evaluará de toda la materia.

El alumnado que no asista a clase será calificado con 0 en los criterios de evaluación trabajados en la misma.

Los instrumentos seleccionados para la evaluación del alumnado son los siguientes:

- Seguimiento de los ejercicios realizados por el alumno/a en el aula.
- Valoración de las prácticas realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase del alumno y diario del profesor.
- Pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales expuestos en las unidades de didácticas para evaluar las diferentes Unidades Didácticas, así como un ejercicio práctico al final de cada trimestre.
- Pruebas prácticas realizadas en el aula específica de informática.
- Observación de la presentación y limpieza de los trabajos.
- Observación de la asistencia al aula.
- Entrevistas con los alumnos/as.
- Observación de la actitud en el aula.